

## JURA O PROMETE (1)

No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

....., a ..... de .....  
de 199....

(Firma).

(1) Elíjase la fórmula.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### Junta Electoral Provincial de Las Palmas

**875** *CORRECCIÓN de errores de las candidaturas proclamadas en las circunscripciones electorales insulares de Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote para las elecciones al Parlamento de Canarias, convocadas por Decreto 68/1995, de 3 de abril, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 54, de 2.5.95).*

Habiéndose observado errores en las candidaturas proclamadas publicadas en el Boletín Oficial de Canarias nº 54, de 2 de mayo de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3495, columna derecha, donde dice:

“CANDIDATURA Nº 5 DE FUERTEVENTURA

SIGLAS: P.C.N.-I.F.  
PART./FEDER./AGRUP.: PLATAFORMA CANARIA NACIONALISTA-INDEPENDIENTES DE FUERTEVENTURA

... 6.- María Celeste Arebalo González ...”,

debe decir:

“CANDIDATURA Nº 5 DE FUERTEVENTURA

SIGLAS: P.C.N.-I.F.  
PART./FEDER./AGRUP.: PLATAFORMA CANARIA NACIONALISTA-INDEPENDIENTES DE FUERTEVENTURA

... 6.- María Celeste Arévalo González ...”.

En la página 3497, columna derecha, donde dice:

“CANDIDATURA Nº 8 DE GRAN CANARIA

SIGLAS: CDS - UNIÓN CENTRISTA  
PART./FEDER./AGRUP.: COALICIÓN ELECTORAL CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL (CDS) - UNIÓN CENTRISTA

... 7.- María Luz Llanez Menéndez ...

... 13.- Gonzalo Llanez Arbas ...”,

debe decir:

“CANDIDATURA Nº 8 DE GRAN CANARIA

SIGLAS: CDS - UNIÓN CENTRISTA  
PART./FEDER./AGRUP.: COALICIÓN ELECTORAL CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL (CDS) - UNIÓN CENTRISTA

... 7.- María Luz Llanes Menéndez ...

... 13.- Gonzalo Llanes Arbas ...”.

En la página 3498, columna izquierda, donde dice:

“CANDIDATURA Nº 9 DE GRAN CANARIA

SIGLAS: P.H.  
PART./FEDER./AGRUP.: PLATAFORMA HUMANISTA

.... 14.- Juan Fátima Déniz Pérez ....”,

debe decir:

“CANDIDATURA Nº 9 DE GRAN CANARIA

SIGLAS: P.H.  
PART./FEDER./AGRUP.: PLATAFORMA HUMANISTA

.... 14.- Juana Fátima Déniz Pérez ....”.

#### Junta Electoral Provincial de Santa Cruz de Tenerife

**876** *CORRECCIÓN de errores de las candidaturas proclamadas en las circunscripciones electorales insulares de La Gomera, El Hierro, La Palma y Tenerife para las elecciones al Parlamento de Canarias, convocadas por Decreto 68/1995, de 3 de abril, del Presi-*